



LANÚS
MUNICIPIO

21 MAR 2018

LANUS,

Nº 1016 -

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º.-

Dejase sin efecto el Decreto Nº 401 de fecha 1º de febrero de 2018 y el Decreto 816 de fecha de 7 de marzo de 2018 y designase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2018, a la señorita Paola Elisabeth ANTIVERO, D.N.I. Nº 28.833.457, C.U.I.L. 27-28833457-4, nacida el día 10 de junio de 1981, Nacionallidad Argentina, con domicilio en la calle Bouchard 5031, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 27180/4, en un cargo categoría 285, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Oficina 201, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
G Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS